



## **COMUNICACIÓN SOBRE ANUNCIO POR E.ON DE FUTURA MEJORA DEL PRECIO DE SU OFERTA POR ENDESA**

Esta Comisión Nacional del Mercado de Valores difundió anoche el Hecho Relevante comunicado por E.On, en el que manifiesta su intención de mejorar hasta, al menos, 35 euros por acción el precio de la oferta de adquisición sobre Endesa que tiene actualmente en tramitación.

Según el criterio general que esta Comisión Nacional ya manifestó públicamente el 24 de febrero de 2006, el citado Hecho Relevante vinculará a E.On con ocasión del procedimiento de mejoras previsto en el artículo 36.2 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio. En consecuencia, si con ocasión de dicho procedimiento E.On adoptara una postura contraria o incompatible con él, su comunicación de Hecho Relevante será considerada información engañosa y dará origen a las responsabilidades previstas en el artículo 99 ñ) de la Ley del Mercado de Valores.

Madrid, 27 de septiembre de 2006